

40 principales medidas para transformar Chile

De las casi 400 medidas que estamos comprometiendo en estas bases programáticas, seleccionamos 40 de ellas porque serán las más urgentes y transformadoras, en homenaje a Las primeras 40 medidas del gobierno de la Unidad Popular, programa transformador que permitió que Salvador Allende fuera elegido presidente el 4 de septiembre de 1970.

1. **Plan de Recuperación Económica y Social:** Estableceremos un Plan Urgente de Recuperación para abordar la pandemia y la post pandemia, para recuperar la economía y los empleos perdidos, junto con atender las principales urgencias sociales. Entre otras medidas, contiene:
 - Agresivo plan de infraestructura y obras públicas para crear empleos, orientado a la transformación productiva verde y digital.
 - Plan de Recuperación Urgente del empleo de las mujeres y aumento de su participación laboral.
 - Plan de reactivación e innovación con base territorial: para micro, pequeñas y medianas empresas, cooperativas, sectores de turismo, gastronomía y el golpeado sector cultural.
 - Apoyo a las cooperativas por su aporte a la creación de empleos, a la reactivación del tejido social.
2. **Nuevo Modelo de desarrollo para poner fin al sistema neoliberal y extractivista**
Reemplazaremos el Estado neoliberal y subsidiario por un Estado social de derechos. Un Estado que garantice derechos y seguridades en múltiples dimensiones. Buscamos un Estado presente, activo en el desarrollo de los territorios, con capacidad de responder de manera oportuna a las necesidades de las personas.
3. **Disminución del costo de vida para las personas:** Vamos a reducir el costo de la vida de las familias, reduciendo el pago de los servicios básicos. Por eso, estableceremos gratuidad del transporte para las y los escolares y personas mayores y reduciremos en 50% el precio del transporte público. Reduciremos los precios de los medicamentos en un 50%, y beneficiaremos la situación de 500 mil familias que cuentan con Agua Potable Rural (APR) reduciendo en un 50% la tarifa eléctrica rural.
4. **Ingreso Básico Universal con perspectiva de género e infancia.**
En la primera etapa (2022-2026) se beneficiará a niños, niñas, adolescentes y mujeres del 80% más vulnerable, además de una asignación por niño o niña a su cuidado, así como por el cuidado de adultos mayores, personas enfermas, personas en situación de discapacidad u otros.
5. **Pobreza Cero en primera infancia y prevención de vulneraciones**
Extenderemos el Chile Crece Contigo hasta los 18 años y a través del ingreso básico universal, complementaremos el monto durante los 3 primeros años de vida para que ningún niño o niña nazca en pobreza en Chile y a su vez, asegurar que las mujeres puedan tener un ingreso durante su periodo de pre y post natal, independiente de su condición laboral.
6. **No más AFP y fin al sistema previsional de las fuerzas armadas: Reforma integral de pensiones con igualdad de género y sin discriminación**
Todos y todas tendremos el mismo sistema de seguridad social que garantizará pensiones dignas. Mantendremos un pilar con los ahorros de los trabajadores,

estableceremos un pilar de seguridad social y una Pensión Básica Universal Garantizada de 225 mil pesos para el 90% más vulnerable de la población, independiente de sus años de cotización, y a lo menos 330 mil pesos para una persona que haya cotizado 30 años o más.

7. **Comisión de Calificación y Reparación de violaciones a los Derechos Humanos:** Verdad, justicia, reparación y no repetición ante todas las violaciones de DDHH ocurridas en el contexto del estallido social.
8. **Más democracia: voto desde los 16 años y creación de Región Exterior.** Defenderemos el pluralismo, estableceremos el derecho a voto voluntario desde los 16 años hasta los 18 años; creación de Región Exterior con la elección de sus propios parlamentarios y plebiscitos vinculantes.
9. **Derecho a la vivienda: Plan de construcción de viviendas, social y ambientalmente sostenibles.** Crearemos un fondo destinado al desarrollo de 100 mil soluciones habitacionales en promedio al año, para lograr la meta de más de 700 mil en los próximos 8 años.
10. **Derecho a la ciudad: Asegurar un buen vivir en cada barrio, ciudad y territorio de Chile.** Enfrentaremos la desigualdad territorial con enfoque de género y diversidad, y pondremos la calidad de vida de las personas al centro de las políticas. Definiremos estándares de bienestar territorial en nuestros barrios y ciudades, aseguraremos el acceso a espacios de recreación, áreas verdes, servicios públicos, veredas, luminarias y mejorar el acceso a las personas en situación de discapacidad. Aumentaremos fuertemente los recursos de los municipios y regiones redistribuyendo los recursos desde el nivel nacional, así como establecer una distribución justa en la población.
11. **Creación de un Sistema Universal de Salud** con fuerte impulso a la atención primaria, digitalización, modernización, Salud Mental como prioridad de atención, Plan Único y Universal de Salud, plan de vacunación universal COVID gratuita y garantizada, e impulso al desarrollo de la producción nacional de vacunas, en asociación con las universidades, impulsaremos además la liberalización de las vacunas.
12. **Derecho a la Educación Pública, gratuita y de calidad desde parvularia a superior:** aumentaremos en 300 nuevas salas cuna y jardines infantiles, fortalecimiento de los colegios públicos y gratuidad al 100% de estudiantes en todas las instituciones de educación superior estatales. Además, transformaremos la educación Técnico profesional de cara a los trabajos del futuro, desde las vocaciones regionales y en vinculación con la educación superior y el mundo del trabajo. A su vez, propondremos un currículum educativo no sexista y educación sexual integral en todos los niveles educativos.
13. **Trabajo decente y digno:** aumentaremos el salario mínimo a 500 mil pesos, recuperación de los 900 mil empleos y creación de nuevos empleos de calidad, con sindicatos fuertes y negociación colectiva por ramas; estableceremos un nuevo

Seguro de Desempleo; planes de reinserción laboral, capacitación y reconversión para 500 mil personas incluyendo la transformación digital y sectores emergentes; y en línea con la aprobación del congreso a la reducción de 40 horas de jornada laboral, propondremos una redistribución de las horas para aumentar los días de descanso.

14. Chile: potencia mundial en Hidrógeno Verde y energías limpias.

Transformaremos a Chile en un líder internacional en la producción de energías limpias como producción de hidrógeno verde, energía solar, eólica, entre otras, para reemplazar los combustibles fósiles y bajar el costo de la energía.

15. Estado emprendedor: creación de 5 empresas públicas. Para impulsar una nueva estrategia de desarrollo crearemos las siguientes empresas: Banca Pública para el Desarrollo; Empresa Nacional del Litio; Empresa Nacional de Hidrógeno Verde; Agencia Nacional Digital y Codelco-Innova. Además, avanzaremos en la transición energética, especialmente en la transformación tecnológica de las empresas públicas.

16. Descentralización real: fin a los delegados regionales presidenciales, transferencia de competencias e internacionalización de las regiones.

Promoveremos que las comunidades definan sus prioridades transfiriendo mayores recursos y competencias a las regiones para gestionar el fomento productivo, infraestructura, desarrollo social, transporte y vialidad.

17. Buen vivir en el Chile rural: Implementaremos una Política Integral de Desarrollo Rural que permita reducir las brechas de calidad de vida entre el mundo rural y urbano, aumentando la cobertura de agua potable rural para que alcance cobertura urbana, mejorando el acceso a internet, pasando de 16% actual a 50% al final del gobierno, las condiciones de habitabilidad de viviendas rurales y un programa de caminos secundarios.

18. Protegeremos nuestras riquezas naturales y la biodiversidad

Aceleraremos la aprobación e implementación de la Ley del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, asegurando la protección de ecosistemas vulnerables, especialmente nuestro océano, y crearemos la red de protección de ecosistemas andinos en la zona mediterránea.

19. Creación del Ministerio del Mar y expansión de las zonas oceánicas protegidas

Avanzaremos hacia un enfoque sostenible en la pesca, expandiremos las zonas oceánicas protegidas y aseguraremos el financiamiento adecuado de las áreas protegidas marinas y terrestres. Estableceremos un fondo especial para la gestión de conservación de áreas protegidas, a lo menos de cinco millones de dólares entre 2022 y 2025.

20. Nuevo sistema ferroviario y portuario: Desarrollo del sistema ferroviario al menos entre Valparaíso, Santiago, Chillán, Concepción y Temuco y reserva del borde costero para actividad portuaria.

21. Fin a las zonas de sacrificio

Terminaremos con las zonas de sacrificio ambientales antes del 2030: generando políticas públicas con perspectiva de género que dignifiquen la vida de las comunidades y restablezcan sus derechos esenciales que han sido vulnerados. Crearemos un Fondo para implementar los Planes de Recuperación Ambiental y Social con los tributos recaudados por los impuestos verdes de la zona.

22. Recuperar el agua para todos los pueblos

Derecho humano de acceso al agua potable, saneamiento e higiene: implementaremos este derecho humano, especialmente en el mundo rural, priorizando inversiones para el millón de personas que aún no cuentan con este valioso recurso para satisfacer sus necesidades, avanzando progresivamente hacia una igualdad de acceso en términos de cantidad y calidad, para todas las familias. Nueva institucionalidad para su administración.

23. Adherir al Pacto de Escazú, declaración de la Emergencia Climática y adelanto de la descarbonización en 10 años: Aceleraremos la carbono-neutralidad al año 2040, Ley de Descontaminación para terminar con la contaminación del aire al 2030.

24. Chile sin Basurales y Economía Circular. Programa de inversiones en el tratamiento de residuos, se fortalecerá la recuperación de terrenos baldíos para transformarlos en áreas verdes, impulso agresivo al reciclaje.

25. Apoyaremos el reconocimiento de la plurinacionalidad e interculturalidad, crearemos el Ministerio de Política Indígena y estableceremos el Consejo de Pueblos Indígenas Apoyamos íntegramente su demanda histórica de Verdad y Nuevo Trato, de reconocimiento de sus derechos y de una justicia reparativa en el marco de un Estado plurinacional.

Convocaremos a los Pueblos Indígenas y a sus autoridades ancestrales a trabajar juntos en la construcción de una política que ponga en práctica la Nueva Constitución plurinacional, implementando una nueva institucionalidad que incluye el Ministerio de Política Indígena, el Consejo de las Primeras Naciones y la realización de un diálogo político efectivo. Nuestra propuesta de construcción de una sociedad más justa, en todos los sentidos, recoge la rica cosmovisión indígena su idea de un Kömen Mongen, un Buen Vivir para todas y todos, en paz, justicia y en el marco de un Nuevo Trato cuyo primer sello esencial lo pondrá la Convención Constitucional con los Pueblos Indígenas incluidos.

26. Nueva Política de Migración desde un enfoque de derechos humanos:

Estableceremos una política para una migración ordenada, segura, regular y digna que valore la diversidad con visados flexibles, mecanismos permanentes de regulación, garantizar protección a refugiados y debido proceso, abordar un enfoque intercultural e instalar un servicio nacional de migraciones robusto.

27. Política integral de discapacidad: Impulsaremos una política que aborde de manera integral los derechos de las personas en situación de discapacidad, asegurando estándares en el acceso al cuidado, educación y salud, accesibilidad universal y entornos inclusivos, ayudas técnicas, rehabilitación con base comunitaria. La ejecución estará a cargo de una nueva Subsecretaría de la Discapacidad en el Ministerio de Desarrollo Social.

28. Combate frontal a la delincuencia y el narcotráfico, creación del Ministerio de Seguridad Ciudadana y Nuevo Sistema Policial, al servicio de la ciudadanía y la protección de sus derechos basándose en una doctrina de cuidado, respeto y convivencia; estableceremos un plan de desarme y congelamiento del parque de

armas; prevención del crimen desde la adolescencia; sistema de reinserción post penitenciaria.

A su vez, estableceremos una nueva política de drogas y consumo responsable.

29. **Nuevo Pacto Tributario para financiar derechos sociales donde los que más tienen más aportan.** Recaudaremos entre 5 y 6 puntos del PIB enfrentando la elusión y evasión, eliminando exenciones, estableciendo impuestos a los más ricos, royalty, impuestos verdes e impuestos saludables.
30. **Mercados justos, combate al abuso y la corrupción:** regulación para desconcentrar el mercado y aumentar la competencia, castigo a los delitos de cuello y corbata y fortalecer la defensa de los consumidores. Crearemos un Registro Nacional de Dueños Finales de empresas para combatir la corrupción, la evasión y el lavado de dinero que permita conocer quiénes son realmente los dueños de las empresas, así como identificar a los proveedores del estado, los receptores de subsidios y/o dueños de terreno que tienen vínculos con las inversiones que hace el estado.
31. **Chile paritario: Conformaremos un gobierno paritario en todos los niveles,** comprometemos la designación paritaria en directorios de empresas públicas y con participación del Estado, así como en todos los organismos colegiados en los que intervenga el Estado, incluidos los medios de comunicación, impulsaremos la paridad también en los directorios del sector privado.
32. **Sistema Nacional de Cuidados con perspectiva de género, base comunitaria y territorial:** Estableceremos la corresponsabilidad social en las labores de cuidado velando porque se redistribuyan entre hombres y mujeres; y entre las familias, el Estado y la comunidad.
33. **No más violencia contra las mujeres y diversidades:** Plan Nacional Interministerial para la erradicación de la violencia hacia las mujeres y diversidades para lograr la tasa cero de femicidios, aprobaremos el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, crearemos un Consejo Nacional para prevenir los femicidios y crímenes de odio, modificaremos la ley de violencia intrafamiliar y haremos capacitaciones masivas obligatorias en género, diversidad y Derechos Humanos. A su vez, en el Nuevo Sistema Policial, fortaleceremos un cuerpo especializado en violencia de género.
34. **Plena igualdad para diversidades y disidencias:** Igualdad de derechos para las familias diversas con filiación, adopción y matrimonio igualitario, ley integral trans con medidas en salud, educación, reconocimiento de identidades y trabajo, incluyendo un cupo laboral trans, y reforma a ley antidiscriminación (Ley Zamudio) con institucionalidad para prevenir.
35. **Garantizaremos los derechos sexuales y reproductivos, incluyendo el aborto libre, seguro y gratuito dentro de las 14 semanas de gestación,** con garantía de atención médica segura y gratuita para quienes lo requieran en los hospitales públicos; impulsaremos un parto respetado y la reducción de la violencia obstétrica.
36. **¡Cultura, Cultura y más Cultura!**

Expandiremos el rol de la creación artística y la cultura, como un bien esencial para el desarrollo integral y el sentido de la sociedad a la que aspiramos es irremplazable. Junto con recuperar el sector, más que duplicaremos el presupuesto e impulsaremos la cultura desde las regiones, incrementando su presencia en el territorio, la educación, la salud y la economía creativa.

37. Chile digital: Estado digital y acceso universal a internet y a la tecnología.

Revolución digital como una oportunidad para transformar la respuesta por parte del Estado a las demandas ciudadanas en forma oportuna, eficiente, eficaz, y en igualdad de condiciones; mejorando la confianza en las instituciones y la calidad de vida, reduciendo los tiempos de atención y ofreciendo todos los trámites en línea.

A su vez, estableceremos un Plan de acceso universal a Internet y a la tecnología como estrategia para un crecimiento sostenible con igualdad para todos y todas en todos los rincones del país y un masivo programa de capacitación con foco en TICs y digitalización, cierre de la brecha digital entre empresas de distinto tamaño, entre otros.

38. Más Ciencia, tecnología, innovación y conocimiento para la sociedad, el Estado del siglo XXI y las empresas:

duplicaremos el presupuesto desde el 0,4% actual a un 1% del PIB, estableceremos un Estado innovador y emprendedor, fomentaremos la contratación de investigadores en el estado e impulsaremos proyectos de colaboración público-privada.

En asociación con universidades, desarrollaremos un programa para un Estado del siglo XXI con un foco en el desarrollo de conocimiento y herramientas de análisis de datos e Inteligencia artificial para producir políticas y servicios con respuestas eficaces y oportunas.

39. Bienestar animal

Debemos reconocer a los animales como seres sintientes, hay una responsabilidad moral en su bienestar. Por ello apoyaremos a los zoológicos para reconvertirlos en centros de rescate y rehabilitación de fauna silvestre fortaleciendo su rol de educación a la ciudadanía. Además, fortaleceremos la tenencia responsable de animales (Ley Cholito), estableceremos la prohibición de uso de animales para experimentación en la industria cosmética y la prohibición de espectáculos basados en el uso de animales.

40. Condonación Solidaria de la deuda estudiantil de acuerdo con la situación socioeconómica de las personas: en línea con la gratuidad, se condonarán las deudas a las y los estudiantes del 60% de menores ingreso. Quienes se encuentren sobre este umbral tendrán un pago contingente a sus ingresos. Luego de un período máximo de 15 años, la deuda restante se eliminará. Se condonará el 100% de la deuda de las y los egresados y desertores de las instituciones que se les haya revocado el reconocimiento oficial.